



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 38/2015

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 19 de febrero de 2015

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 23 de febrero de 2015, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2015-PLE-1. Sesión de 26 de enero de 2015.
2. Expediente 2014-IMH-14. Dar cuenta del informe de Intervención del seguimiento del Plan de Ajuste. Finalización del mismo.
3. Expediente 2014-IMH-13. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago.
4. Expediente 2014-IMH-15. Dar cuenta del informe de Intervención de la ejecución del Presupuesto 2014.
5. Expediente 2014-IMH-16. Dar cuenta del informe de morosidad de Intervención.
6. Expediente 2015-CTRA-10. Actualización de tarifas de auto-taxi para el ejercicio 2015.
7. Mociones.
 - 7.1. Expediente 2015-MOC-5. Moción del Grupo UPyD sobre la participación electoral de los inmigrantes.
 - 7.2. Expediente 2015-MOC-6. Moción del Grupo IU-LV sobre libre acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación locales durante la campaña electoral.
8. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 16 al 30 de enero de 2015).
10. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 360/2014 al 367/2014 y del 1/2015 al 25/2015).
11. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
12. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en la fecha y lugar arriba indicados, lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ